



H. Puebla de Z. a 31 de julio de 2013

Se lleva a cabo la desincorporación de los Órganos Transitorios.

Con el cierre del mes, llegó a su fin el funcionamiento de los Consejos Distritales y los Consejos Municipales Electorales, que con esta fecha completaron las diversas actividades de desincorporación como las pertinentes a documentación y material electoral; así como las relativas a los recursos materiales (muebles e inmuebles) y recursos humanos.

La Dirección de Organización Electoral del IEE, llevó a cabo este procedimiento de desincorporación que incluye archivos y documentación electoral, así como paquetes y material electoral que quedarán en resguardo del Instituto.

Estos materiales y documentos, como son los propios paquetes electorales de la elección del 7 de julio, servirán para solventar los requerimientos que, en su caso, realicen las instancias administrativas y jurisdiccionales involucradas en el Proceso Electoral.

Los Consejos Distritales Electorales entraron en funciones en la primera semana del año actual, mientras que los Consejos Municipales Electorales hicieron lo propio desde el mes de marzo; ambas instancias fueron las encargadas de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, en sus respectivas demarcaciones.

ATENTAMENTE

Coordinación de Comunicación Social